



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

7739***Cuenta general 2022***

Para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez informada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022, por un término de quince días, durante los cuales y ocho días más, los interesados presentaran las reclamaciones, enmiendas u observaciones que consideren convenientes.

Calvià, 10 de agosto de 2023

El teniente de alcalde de los Servicios Económicos

Javier Tascón Piña

